



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCION D N° 145/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES Y JEFES DE LABORATORIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA Y MECATRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 09 de marzo de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018 del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución D N° 135/2021 de fecha 03/03/2021, por la cual se designa como Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde.
- El memorándum DIEM 001_2021 de fecha 08/03/2021, presentado por el Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.
- El parecer favorable del Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018, del Consejo Superior Universitario, aprueba el Reglamento de cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la designación de Coordinadores Académicos se enmarca en cargos de confianza, por tratarse de una actividad que precisa de idoneidad y capacidad académica – técnica.

Que, el Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, solicita la designación de Coordinadores, Jefes de Laboratorios y personal de gestión vinculados a la estructura organizacional definida mediante organigrama de la FIUNA.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como Coordinador de Postgrado e Investigación, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. MSc. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo** con C.I N° **4.140.128**, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2º) Designar como Coordinador de Grado de Ingeniería Electrónica, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Oscar Darío Resquín Ávalos** con C.I N° **748.040**, a partir de la fecha de la presente resolución.

Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCION D N° 145/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES Y JEFES DE LABORATORIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA Y MECATRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

- Art. 3º)** Designar como **Coordinador de Grado de Ingeniería Mecatrónica**, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Gustavo Román Verón Alderete** con C.I N° **448.771**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 4º)** Designar como **Coordinador de Extensión**, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. MSc. Ing. David Domingo Caballero Morilla** con C.I N° **4.492.180**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 5º)** Designar como **Coordinador de Laboratorios**, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. Magno Elías Ayala Silva** con C.I N° **3.920.044**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 6º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Transmisión Digital – Accesos Inalámbricos**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Ing. Luis Sandoval Dávalos** con C.I N° **658.900**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 7º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Automatismo y Robótica**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Ing. Francisco Javier González Benítez** con C.I N° **3.469.785**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 8º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Televisión**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **T.S.E Hugo María Sisa Morel** con C.I N° **452.028**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 9º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Planta Externa**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Lic. Aníbal Pesoa Galeano** con C.I N° **771.201**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 10º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Redes Multiservicios**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. José Fernando Morys Centurión** con C.I N° **3.299.391**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 11º)** Designar como **Jefe del Laboratorio de Informática**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **T.S.T Ángel Osvaldo Urizar Jara** con C.I N° **689.394**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 12º)** Designar como **Jefe del Centro Computacional** **Ing. Sergio Sispanov**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **MSc. Ing. Edgar Marcial Maqueda Acuña** con C.I N° **4.216.061**, a partir de la fecha de la presente resolución.

Misión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCION D Nº 145/2021

“POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORES Y JEFES DE LABORATORIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA Y MECATRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.

- Art. 13º) Designar** como **Jefe del Laboratorio de Sistemas Distribuidos**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Dr. Derlis Orlando Gregor Recalde** con C.I Nº **2.586.728**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 14º) Designar** como **Jefe del Laboratorio de Electrónica**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **T.S.E Oscar David López Irala** con C.I Nº **1.503.919**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 15º) Designar** como **Jefe del Laboratorio de Transmisión – Fibra Óptica**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Lic. Aníbal Ramón Vargas Ibarrola** con C.I Nº **790.719**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 16º) Designar** como **Jefe del Laboratorio de Bioelectrónica**, de la Coordinación de Laboratorios, dependiente del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **MSc. Ing. Mirta María Eloisa Morán Maldonado** con C.I Nº **3.707.893**, a partir de la fecha de la presente resolución.
- Art. 17º) Designar** como **Secretaria** del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Sra. Zulma Elizabeth Silvero Vallejos** con C.I Nº **3.425.560**, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 18º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano